

**APAMEX EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA ESTÁ ELABORANDO UNA PROPUESTA QUE PERMITA A LOS VECINOS DE LA BARRIADA “CRUZ DEL RIO” TENER UNA SOLUCIÓN QUE SOLVENTE LA PROBLEMÁTICA DE ACCESIBILIDAD QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS AL SER DE TRES Y CUATRO ALTURAS Y SIN ASCENSOR.**



**LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EXTERIORES CON INVASIÓN DE SUELO PÚBLICO Y SIN OCUPAR PARTE DE LAS VIVIENDAS SERÁ LA PAUTA A SEGUIR POR LA OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA)**

**El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena** ha tomado la iniciativa de contar con la colaboración de **APAMEX** para elaborar una propuesta que facilitar a los vecinos de la barriada “**Cruz del Rio**”, para que tengan la pauta a seguir para solventar la grave problemática existente en la zona debido a que los edificios son todos sin ascensor y con tres o cuatro alturas.



El documento está siendo elaborado por la **OTAEX** (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA) y parte de la invasión de suelo público para la instalación de los ascensores exteriores con la salvedad de que no se ocupará parte de las viviendas.

Esta barriada es una de las muchas existentes en nuestro país con circunstancias similares en las que con el paso del tiempo es una constante el interés de los ciudadanos que allí residen en buscar soluciones para la instalación de ascensores exteriores para resolver una problemática centrada en el acceso vertical debido a que las barreras existentes acaban condicionando la vida principalmente de las personas con necesidades de accesibilidad pero que en general afecta a todos/as.



La primera toma de contacto en la propia barriada ha contado con la participación de **María Lozano**, Concejala de Política Social, y **Rosa Chamizo**, Concejala de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Y por parte de Apamex, su presidente **Jesús Gumiel**, acompañado de la técnico de la entidad y de la Otaex, **Ana Navas**.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura a la entidad APAMEX.